



VISTO: Que mediante expediente 15562/2011 la Dirección de la Escuela de Trabajo Social por intermedio de Secretaría Académica eleva propuesta de designaciones interinas de docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Unidad Académica.
- Que los docentes reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “El derecho y la constitución de las instituciones” (dictado cuatrimestral) de Mariela Gladys Puga (46332) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social” (dictado cuatrimestral) de Salvático Luis (35212) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 3: SOLICITAR la designación interina en la asignatura “Salud y políticas públicas” (dictado cuatrimestral) de José Antonio Mántaras (25236) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) con carga anexa a “Medicina Preventiva y Social Plan 1986” a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 4: SOLICITAR la designación interina de Alicia Soldevila (32451) en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención III – (Familiar) A” (dictado anual) y para cumplir las funciones establecidas en el Plan de Transición Ciclo 2011, en un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo (110) a partir del 01/04/11 al 31/03/12 o antes si finaliza la transformación de planta docente dispuesta mediante Resolución HCD 124/07, o si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 5: SOLICITAR se conceda licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) B” (dictado anual) a Alicia Soldevila (32451) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 conforme lo dispuesto en el Artículo 13º, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN.

ARTÍCULO 6: SOLICITAR la designación interina en reemplazo de Alicia Soldevila, en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) B” (dictado anual) de Ana María Miani (36607) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o antes si Soldevila se reintegrara a sus funciones.

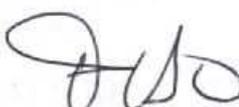
ARTÍCULO 7: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8: Protocolícese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **35/11**